

Monopolio de la AEE nos sale caro

Al margen empresas con alternativas más baratas para producir electricidad

[PRIMERA HORA](#) > PANORAMA

lunes, 15 de enero de 2007

Francisco Rodríguez-Burns PRIMERA HORA

Monopolio sin restricciones.

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) ha torpedeado numerosos intentos para desarrollar energía renovable y la creación de empresas privadas que podrían producir la electricidad a un precio más barato, mientras mantiene un "monopolio virtual" de toda la energía producida, distribuida y facturada en Puerto Rico. El control prácticamente absoluto de la AEE sobre el sistema eléctrico es en gran medida la razón para el alto costo de la electricidad y las interrupciones y fluctuaciones en el servicio, según aseguran empresarios, planificadores y estudiosos del sistema energético entrevistados por PRIMERA HORA. Las facturas astronómicas de electricidad figuran como uno de los obstáculos principales que impiden un mayor desarrollo económico de la isla.

De hecho, la propia ley energética de Puerto Rico faculta el monopolio y algunos expertos de la industria aseguran que las disposiciones locales contravienen con una ley federal que obliga a las corporaciones públicas, como la AEE, a comprar y utilizar la electricidad de todos los generadores de energía al mismo costo que ésta incurre en su producción.



Puerto Rico depende casi exclusivamente de la energía que generan plantas de la AEE, como la central termoeléctrica Costa Sur. (Archivo)

Ninguna persona ni entidad, con excepción de las empresas AES y EcoEléctrica, pueden venderle a la Autoridad la energía que generan, ya sea a través de un panel solar en el techo de una residencia o una planta de electricidad de una planta manufacturadora.

Las propias empresas privadas, autorizadas para generar electricidad para el sistema eléctrico del Estado, operan bajo estrictos contratos que, precisamente, intentan mantener confidencial el bajo precio al que la corporación les compra su energía, aunque los acuerdos sí se pueden obtener a través de la Internet.

A pesar del alto costo de la electricidad, que fluctúa con la misma volatilidad que el combustible, los propios estados financieros de la corporación reflejan una reducción en ganancias y un aumento significativo en gastos.

El presidente de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, Luis Aníbal Avilés, indicó la semana pasada que no era necesario acortar gastos administrativos, a pesar de que durante la administración de Sila Calderón el dinero generado por estos recortes se utilizó para la compra de seguros especiales que redujeron el costo de la factura de electricidad.

Aun cuando la administración de Calderón concedió incentivos para reducirles el costo de la electricidad a los hoteles y a los comerciantes de los cascos urbanos, las altas facturas del año pasado incidieron grandemente sobre el cierre de unas 18 empresas que contrataban una cantidad significativa de empleados.

"Muchas de las plantas atribuyeron su cierre a los altos costos de hacer negocios en Puerto Rico y entre sus razones señalaron el alto costo de la electricidad", indicó el vicepresidente de la Asociación de Industriales, William Riefkol. "Es el resultado de un monopolio ineficiente, que siempre se sale con la suya. Todo el sistema de distribución de energía se tiene que abrir a competencia", añadió.

Coinciden en liberar industria

Prácticamente todas las organizaciones que cobijan a los empresarios coinciden en que la AEE debería permanecer pero que la industria debería "liberalizarse" para permitir la entrada de compañías energéticas que apuestan a ser mucho más eficientes que la corporación pública.

Ninguno de los portavoces de las empresas que generan electricidad criticó a la AEE o asumió posiciones en torno a política pública, aunque sí hablaron extensamente sobre su efectividad. AES, por ejemplo, produce la energía más barata de todo Puerto Rico. Desde su fecha de inauguración, en noviembre de 2002, la empresa le ha propuesto a la AEE duplicar su producción mediante una expansión de sus instalaciones en terrenos vacíos

de su solar, en Guayama, pero la AEE aún no se ha expresado oficialmente sobre el plan.

"Ciertamente, en el sector industrial y privado de Puerto Rico hay mucho interés en que se habilite mayor flexibilidad, pero esto es un asunto de política pública que tiene que definirse en los foros correspondientes. Nosotros podríamos duplicar nuestra capacidad pero necesitamos la autorización", sostuvo el portavoz de AES, Neil Watlington.

En tanto, EcoEléctrica, que genera cerca del 15 por ciento de la electricidad del país a través de una planta de gas natural en Peñuelas, también produce agua potable para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y agua desmineralizada que utiliza la AEE para generar vapor que facilita la producción de energía eléctrica.

La construcción de ambas empresas comenzó durante la administración de Pedro Rosselló, en la década de los 90, pero desde entonces ninguna empresa se ha establecido en Puerto Rico para generar electricidad para el sistema eléctrico de la AEE.

En tanto, el representante penepé José Chico, que realiza una investigación de los incendios de la planta de Palo Seco, en Toa Baja, aseguró que la AEE se niega a aceptar la energía en exceso que producen otras empresas destacadas en la Isla.

"La realidad es que la Autoridad no permite la cogeneración, a diferencia de otras disposiciones federales que sí permiten el esquema", sostuvo el presidente de la comisión cameral de Desarrollo Socioeconómico y Planificación.

Agregó que la construcción de nuevas instalaciones energéticas representaría un gasto, en el que el Gobierno no debería incurrir, aunque indicó que la industria privada está sumamente interesada en realizar estos proyectos.

"Una nueva planta en Mayagüez le costaría a la Autoridad cerca de 4,500 millones de dólares. Esto no es un negocio para el pueblo de Puerto Rico. La debería construir una compañía privada. Tampoco hemos visto a la corporación buscando la manera de reducir los costos operacionales en beneficio del pueblo", apuntó.